

El ámbar gris como recurso marino en la península de Yucatán, siglo XVI al XIX. Una historia corta

Ambergris as a marine resource in the Yucatan Peninsula, sixteenth to the nineteenth century. A short history

Jorge Victoria Ojeda

Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, México

jorgevictoria40@hotmail.com

RESUMEN

El artículo presenta datos históricos del siglo XVII al XIX, escritos y cartográficos, que indican la presencia de ámbar gris en la costa oriental de la península de Yucatán (México), marcado incluso con el hecho de que una parte de la geografía continental e insular recibió como topónimo el nombre del producto marino. Esa codiciada materia era, seguramente, traficada de manera regional por los españoles, los piratas y por los ingleses asentados en Wallix (Belize), pero su mención también orilló a la Corona hispana a averiguar la posibilidad de conocer su potencial como género explotable en el marco del reformismo económico del siglo XVIII. La ausencia de datos a propósito de ello hace suponer lo fallido del intento.

Actualmente, el ámbar gris no se encuentra de manera fácil en las playas debido a la baja poblacional de esos mamíferos pero también a la captura clandestina que propicia la cotizada secreción.

PALABRAS CLAVE

Recurso marino, ámbar gris, cetáceos, Yucatán

1 Estudió la licenciatura en Ciencias Antropológicas con la especialidad en Arqueología, y la Maestría en Ciencias Antropológicas, con la opción en Etnohistoria, en la Universidad Autónoma de Yucatán. En la Universidad Nacional Autónoma de México estudio el doctorado en Antropología y en la Universitat Jaume I, de Castellón, España, obtuvo el doctorado en Historia. Ha publicado 15 libros sobre historia del Caribe, negritud, piratería, fortificaciones e historia regional. Actualmente, labora en el centro de Investigaciones Regionales de la Universidad Autónoma de Yucatán.

ABSTRACT

The article presents historical data from the seventeenth to the nineteenth century, written and mapping, indicating the presence of ambergris on the east coast of the Yucatan Peninsula (Mexico), marked even with the fact that a part of the continental and insular geography was known with the same name of the animal product. That coveted secretion was surely regionally trafficked by the Spaniards, pirates and the English settled in Belize, but its mention also pulled over to the Spanish crown to find out the possibility of knowing its potential as a gender exploitable under the economic reformism of the eighteenth century. The lack of data regarding this suggests what the attempt failed.

Today, ambergris is not found easily on the beaches because the low population of these mammals and also for the illegal hunting to capture the listed secretion.

KEYWORDS

Marine resource, ambergris, cetaceans, Yucatan

Introducción

La existencia de la secreción de cachalotes (*Physeter macrocephalus*), conocida como ámbar, gris que se reporta en la península de Yucatán para tiempos coloniales y algunas décadas de la vida independiente, así como su tráfico regional, no ha ocupado la atención de los historiadores, con excepción de una publicación hemerográfica de Victoria y Pérez de Heredia (1996), o de otros especialistas interesados en temas de la historia de los recursos marinos en las aguas circunpeninsulares. No obstante esa ausencia, existen documentos escritos (siglos XVII al XIX) y gráficos (siglos XVIII y XIX) que señalan la existencia de ese producto e incluso la asignación del nombre a varias regiones de la costa oriental de la península, por lo que en este escrito utilizamos esa información para conformar nuestra interpretación de la historia.

La temporalidad álgida de reportes del ámbar gris en Yucatán se dio a partir de la década de 1730, sobre todo al sur de la costa oriental peninsular. Ello no es casual; los cetáceos productores de esa materia se encuentran en aguas con profundidades superiores a los 200 metros, a lo que responde su existencia en la franja donde la plataforma continental es corta y las aguas profundas, lo que se hace más notable frente las costas de Belice. Aunado a ello, hay que considerar también el arrastre de esa materia vía las corrientes marítimas que proviene del Atlántico ecuatorial

y que pasan por ese costado de la península. (Antochiw, comunicación personal, 16 de junio de 2016). La presencia del ámbar gris para el siglo XVIII debió de ser significativa —y considerada por cierta gente— ya que originó que una pequeña isla española frente a Wallix fuese denominada con ese nombre. Este hecho, sin duda, resalta el papel de esa secreción en el rubro de lo económico, traslapándose incluso al nombre que recibió la isla.

Sobre la procedencia del ámbar gris

El ámbar gris es un producto excretado por algunos cetáceos y conocido de manera genérica como ámbar (Harrison y Bryden, 1991, p. 65). Después de muchas ideas acerca de su procedencia, hoy se sabe que es una sustancia secretada por cachalotes, de apariencia cerosa, grasosa, inflamable, generalmente de color gris o negruzco, a veces amarillento o con aspecto de mármol vetado. Posee un olor peculiar, más o menos desagradable; a pesar de ello, desde el siglo XVIII constituye una excelente materia prima para la fabricación de perfumes finos por lo que su precio —era y— es muy alto e inclusive su búsqueda clandestina. Se encuentra más comúnmente en las playas cerca del Atlántico, Índico y mares vecinos, desde Brasil hasta China y Japón (Pavía, 1996, p. 34; Harrison y Bryden, 1991, p. 191)².

De la costa peninsular, la región de los arrecifes frente a la bahía de Chetumal y la península de Xkalak, fue, de acuerdo con los datos escritos y cartográficos, un área privilegiada para la existencia de esa materia, documentada en la región desde el siglo XVII a la primera mitad del XIX.

El conocimiento de esa sustancia se dio asimismo en otras partes del Caribe; por ejemplo, en el siglo XVII, fray Francisco Ximénez señalaba en Guatemala que: «También abunda de esta riqueza, que por tal la tiene, por lo que la estiman aquesta costa de Bacalar, y el Golfo Dulce [...] parece que es alguna escoria del mar, y el mesmo mar la arroja a la playa, y se halla como una boñiga de buey» (1967, XIV, p. 214).³ Por su parte, el inglés —capitán, corsario y bucanero— William Dampier, también reportó la existencia de ámbar gris en el golfo de Honduras (1927, I, p. 73).

2 La utilidad medieval del ámbar gris en el mundo árabe de la península Ibérica (sobre todo en Al-Ándalus) se manifestó en la cocina y la perfumería. Fue considerado como objeto precioso y medicinal (Constable, 1997, pp. 166-185; Cuéllar y Concha, 2001, p. 108). Fue usado de manera curativa, pues se pensaba que aliviaba la hidrofobia, la epilepsia, la fiebre tifoidea, el asma y muchos desarreglos nerviosos. Los orientales lo añadían a los tabacos finos, licores y café (Dees, 1961, p. 5). Asimismo, fue usado como contraveneno y en los filtros de amor como afrodisiaco y aromatizante de ambiente al quemarlo, entre otros muchos empleos (Harrison y Bryden, 1991, p. 191)

3 Por ejemplo, Exquemeling, en 1678, señaló su opinión acerca de la procedencia del ámbar gris, en relación con la cera de las abejas (Exquemelin, 1963, pp. 66-67).

El ámbar gris en Yucatán: los escritos y la cartografía

La presencia del ámbar gris en la región yucateca se comprueba con los datos anotados por los cronistas coloniales y en la cartografía de esa época.

a. Lo que se dice en la documentación escrita

En las primeras décadas del siglo XVII, el religioso Pedro Sánchez de Aguilar informaba que frente a la bahía de la Ascensión, al sur de la costa oriental de la península yucateca, «ay infinidad de isletas despobladas, adonde se acogen estos Apóstatas [los indígenas, y] Hallase ámbar en estas islas» (1937, pp. 164-165).

Asimismo, se sabe que el ámbar gris era recogido por los piratas que merodeaban por esa misma costa peninsular, al menos desde mediados de esa centuria. Alexandre Exquemeling, en su narración publicada en 1678, escribió que «Los piratas tenían algunas canoas de los indios en la isla de Sambale, cinco leguas de las costas de Yucatán. En esta dicha isla se halla mucho ámbar y principalmente cuando hace alguna tempestad del lado del oriente; de donde las olas traen muchas cosas y muy diversas» (1963, pp. 173-174)⁴.

El mismo aventurero indicaba que algunos españoles con sus indios tributarios de Yucatán iban a buscarlo por su cuenta y describía la forma en que lo recogían. Cito *in extenso*:

cuando el mar está agitado por una tempestad las olas arrojan el ámbar gris sobre las costas, y los indios acuden al iniciarse la tormenta, a fin de evitar el perjuicio que pueden ocasionarles los pájaros en su labor, ya que cuando amaina el viento no cesan estos de buscar el ámbar para comérselo. Tales indios trabajan contra el viento hasta que notan el olor del ámbar, que, cuando ha sido depositado recientemente en la playa es bastante penetrante. Una vez percibido el olor no corren en absoluto, sino que van despacito hasta que lo han perdido, en cuyo momento vuelven sobre sus pasos hasta encontrarlo de nuevo, y una vez localizado buscan en la arena. A veces son los propios pájaros los que, al picotear, les enseñan el lugar donde se encuentra. Cuando lo han hallado, lo recogen y se lo llevan a la Península de Yucatán, donde poseen sus viviendas y lo venden a Españoles (Vegas y Echarde, 1805, III, p. 69)⁵.

4 Ver *Plano de los tres ríos, Nuevo y Hondo*, Archivo General de Indias (AGI), México, Mapas y Planos, núm. 390. Al poniente de la barrera que forma la península de Xkalak, se señalan dos islotes con los nombres Sumbal y Somba, lugares a los cuales Exquemeling hacía referencia.

5 La obra de estos autores fue publicada por vez primera en 1795, en Madrid.

El interés de los hispanos residentes en la región yucateca por el ámbar gris durante esa centuria es confirmado por el relato del naufrago puer-torriqueño Alonso Ramírez, quien en 1688, al arribar a la costa del oriente peninsular, se encontró con Melchor Pacheco, encomendero del poblado de Tihosuco, quien junto con sus indios tributarios recogía esa secreción de cetáceos en la playa (Sigüenza, 1960, p. 8).

Se desconoce con certeza qué cauces seguía Pacheco o los otros es-pañoles con el ámbar gris, pero sin duda la faena de buscarlo o incluso adquirirlo a los mayas para su reventa valdría la pena en lo económico.

Para la centuria siguiente una *Descripción de la provincia de San José Yucatán*, escrita en 1738, de nueva cuenta indicaba que «producen sus playas riquísimo ámbar de todas calidades y colores»⁶.

Los reportes y conocimiento de la existencia del ámbar gris en Yuca-tán hicieron eco en el interés de la Corona española, pues a mediados del siglo XVIII mandó averiguar sobre esa materia en la región como posible producto a explotar. El asunto se deja ver en el contenido de una misiva fechada el 28 de diciembre de 1751, en Madrid, en donde se señala al gobernador de Yucatán, don Juan Manuel José de Clou, Marqués de Is-car, acerca del envío de 60 000 pesos destinados para la compra del palo de tinte, y «sabiendo que esa Provincia se coge alguna Vainilla de buena calidad, en las playas algún ámbar, en la Isla de Cozumel mucho evano, y [...] Mucho Palo de Brasilete: quiere Su Magestad que de estos frutos [...] tenga usted compradas algunas proporciones para que las traigan las embarcaciones que han de ir a cargar el tinte». El gobernador respondió al soberano que cumpliría sus órdenes, y hacía saber que de «la bainilla y ámbar solo consigue de este género en la Provincia de Valladolid»⁷.

En relación con la solicitud, al año siguiente la autoridad yucateca ra-tificaba haber quedado «igualmente en el cuidado de recoger, y comprar algunas porciones de ámbar y bainilla [...] el ámbar tiene su distinción, pues le hay negro y blanco, y este último es superior en Calidad, del que compraré por ahora, hasta tanto Vuestra Excelencia me advierta, si he de pagar uno, y otro»⁸.

6 Instituto de Historia y Cultura Militar (1738). *Descripción de la provincia de San José Yuca-tán*. Yucatán.

7 *Carta del rey al gobernador de Yucatán. Madrid a 28 de diciembre de 1751*, AGI, Leg. 3099, folios del 236-242. Para mediados de esa centuria la región de Valladolid comprendía una parte del litoral oriental de la península, frente a la isla de Cozumel, más o menos, desde Akumal hasta antes de la Bahía de la Ascensión.

8 *Carta del rey al gobernador de Yucatán. Madrid a 28 de diciembre de 1751*, AGI, Leg. 3099, folio 321.

Es posible que, en caso de haberse adquirido, el envío a la metrópoli hispana haya pasado desapercibido por haber sido en pequeñas cantidades o bien, dado su aspecto, mencionado de manera general como goma, aunado a que se conserva bastante mal y pudo descomponerse por las condiciones adversas de almacenaje. Tal vez esto último sucedió con los géneros comprados por el gobernador Marqués de Iscar, pues para 1754 se hablaba de esos productos resguardados en Campeche de la siguiente manera:

Además de el referido número de palo de tinte, se hayan también existentes en la atharazana cuatrocientos sinquenta y cinco quintales de ébano, treinta y dos quilates de Brasilete, y sinquenta y una arrovas de seis libras de copal; y experimentándose, como es natural, y no puede desconocerse, que las reflexionadas quatro especies de palo, y goma o resina estar padeciendo el grave quebranto de la merma y avería, que con la mucha tardanza les ocasiona las lluvias, serenos, sales, y la inmensidad de sabandijas que se abrigan en ella, suplico se transporten a España estos Reales intereses.⁹

A pesar de no existir mención alguna del ámbar gris en el texto de la misiva, es posible que estuviese en ese mismo grupo de productos mencionados, tal vez como goma, dado que la solicitud del rey era su compra.

Para el soberano, el posible beneficio pudo englobarse dentro de los planes borbónicos de reactivación económica que la monarquía buscaba en miras de sustentar sus planes políticos para gobernar e imponer la autoridad (Pérez, 1996, pp. 85-86). En ese sentido, de acuerdo con Pietschmann (1992), de 1700 a 1776, se dio una fase caracterizada por la política metropolitana dirigida a robustecer el control real y a aumentar la centralización administrativa (p. 195). En ese marco, la compra de ámbar gris que la Corona mandó hacer al gobernador de Yucatán puede ser vista como un reflejo de la búsqueda de riquezas potenciales de explotar en los territorios americanos, sin que haya encontrado con posterioridad el caudal que se ansiaba.

En relación con este interés, en la década de 1760 el jesuita Agustín Pablo de Castro redactó una «Descripción de los géneros de Yucatán», durante su estancia en la península y, según la forma introductoria del texto, al parecer fue respuesta a una petición de las autoridades del ayuntamiento meridano o de funcionarios virreinales, quizá con miras a ilustrar

⁹ *Carta del rey al gobernador de Yucatán. Madrid a 28 de diciembre de 1751*, AGI, Leg. 3099, folios del 539-540. Se sabe que de 1700 a 1770 el tráfico de Yucatán con Cádiz fue exiguo, por ende, la frecuencia de los barcos que llegaban a la provincia y el subsecuente tornaviaje, tardaba varios años (García, 2005, p. 13).

la conveniencia y viabilidad de instrumentar el libre comercio en los territorios en América; por ende, de los géneros con posibilidad de comerciar, de los cuales se hacía mención. El padre Castro enumeró materias primas existentes en la región; al apuntar los recursos marinos peninsulares citó, entre otros, el ámbar gris (Torales, 2008, p. 86).

Es interesante observar que, mientras algunos documentos no conceden importancia a este género, otros sugieren la posibilidad incluso de su tráfico en la península. Como ejemplo del primer caso, en el informe de los funcionarios reales Francisco de Corres y Juan Valera, al Visitador José de Gálvez, preparado durante su visita a Yucatán efectuada entre setiembre de 1765 y julio de 1766 —orientado a explicar las riquezas o géneros potenciales con que contaba el territorio, así como medidas para el fomento del comercio en general—, señalaban la existencia de ámbar blanco y negro de exquisita calidad en la región. Sin embargo, añaden que «Se utiliza poco, porque no se busca sino por casualidad, como sucedió pocos años hace en la costa de Tizimín donde se encontró un trozo como la cabeza de un becerro» (Rubio, 1976, pp. 256-257).

A pesar de esta afirmación que minimiza la importancia del producto, y que debió influir en la indagación por parte de la Corona sobre el ámbar gris en la región, otros datos parecen indicar que el aprovechamiento de esa secreción era una actividad regular en la región. Por ejemplo, el uso y tráfico peninsular de aquella materia está soportada, tanto por las notificaciones ya señaladas líneas arriba en cuanto a la venta de esa materia a los españoles por parte de los indígenas y en la del encomendero hispano que se servía de los nativos para su búsqueda, así como en lo asentado en el expediente de Luis Durán, de 1797, quien fue comisionado para la averiguación de contrabando que se decía se realizaba en el rico poblado de Tihosuco, asiento con fuertes contactos con la costa. Durán informó que el principal sospechoso del desfalco a la Real Hacienda, don Lucas Bargas, estaba exento de culpa alguna sobre el contrabando perseguido y que tenía como único ejercicio «redroliar los esquilenos del Mar y el trato del Ámbar, sin que en espacio de 32 años que trafica estas playas se le halla sentido comercio ilícito»¹⁰. En el documento se señala que Bargas llevaba más de tres décadas trabajando en la búsqueda del ámbar gris, lo que a su vez indica que debían existir compradores para el producto y un mercado donde colocarlo.

10 *Operaciones. El comisionado Luis Domínguez informando sobre fortificaciones y número de buques que guarnecen la bahía de Belice*, Archivo General del Estado de Yucatán, Fondo Colonial, Ramo Militar, vol.1, exp. 10.

En la siguiente centuria, para 1807 Pedro José Guzmán y José Matías Quintana mandaron al Consejo de Indias un listado de los principales productos que se obtenían en la Intendencia de Mérida, Yucatán, asunto que se reenvió al mismo destinatario dos años más tarde para justificar la reapertura de Sisal como puerto del norte yucateco, apuntándose al ámbar dentro de los «frutos y efectos del comercio de la ciudad de Mérida»¹¹. En ese año se encontró la pieza de ámbar gris más grande reportada en Yucatán y que «le hallaron casualmente los canoeros de Don Francisco Yenro [...] pesaba 8 libras 2 onzas [3685 kilos] lo que vendido en Valladolid, le produjo 260 pesos» (Torres, 1872, III, p. 3)¹². En el texto consultado no se especifica si esos «canoeros» tenía, al igual que Bargas, como tarea única la recolección del ámbar gris, lo que de ser positivo resultaría de interés por el comercio que debía tener esa materia y el que fuese buscado por varias (o numerosas) personas..

Para la siguiente década, en 1814, don Policarpo Antonio de Echánove, exministro de la Real Hacienda en Yucatán, don Pedro Bolio, contador de la misma instancia, don José Zuaznavar, comerciante y el canónigo José Calzadilla, realizaron un texto conocido como *Apuntaciones para la estadística...*, en el que de nueva cuenta se incluyó al ámbar gris como producto que se obtenía en la región y que debía, por ende, tener un desplazamiento comercial. No obstante, a manera de denuncia, al describir la costa de Bacalar hasta la bahía de la Ascensión, señalaron que «los ingleses de Wallix, guarnecidos en ella, nos llevan nuestra rica pesca de tortugas y carey, con aquel ámbar que dan las playas de enfrente de esta península» (Calzadilla *et al.*, 1977, pp. 24-25). Esta es la única ocasión en que de manera explícita se apunta que los súbditos británicos saqueaban de las aguas de la provincia la secreción de los mamíferos marinos.

Para el caso yucateco, un apunte proveniente de mediados del siglo XIX indicaba el uso local para un tipo del ámbar gris. La nota decía: «nuestros canoeros son bien prácticos para hallar con vigilancia el ámbar en sus tres clases: el común prieto de inferior calidad, que solo se consume en los perfumes de la Iglesias en Semana Santa, y los de pico de paloma, y grano de mostaza, que siempre se han estimado desde 12 a 16 reales onza quienes lo recogían detectaban varias calidades y, lógicamente, su precio

11 *Manifiesto alfabético de los frutos y efectos del comercio de la ciudad de Mérida de Yucatán que con mucha dificultad se extraen por carecer de un puerto habilitado por causa de que en más de cien leguas que tiene la costa corrida desde Catoche hasta el Presidio del Carmen o la laguna de Términos, sólo tienen a occidente el puerto de Campeche que por su mucha distancia, no facilita, sino con muchos gastos y atrasos la exportación de sus productos*, s.f. AGI, México, Lleg.1820.

12 Se hace referencia la población yucateca de Valladolid, en el oriente peninsular.

variaba (Torres, 1846, III, p. 222). Se desconoce otro uso de la materia en la región yucateca.

A pesar de que el ámbar gris se notifica en la península yucateca del siglo XVII al XIX inclusive, algunas décadas del siglo XVIII parecen tiempos máximos de su producción en aguas circunpeninsulares y de arribo, lo que debió responder a una alza poblacional de los cetáceos. De la manera recíproca, la posterior baja en su recolección se pudo deber a una disminución del número de esos animales ya que también se buscaban por la grasa y el aceite derivado para la iluminación.

b. Lo que se apunta en la cartografía

Punto de importancia en el tema de la existencia y arribo del ámbar gris a las costas orientales de la península es la señalización en la cartografía de un sitio denominado como Ámbar o Ámbar Gris. La aparición de ese nombre para un espacio variable, sea continental o insular, sería indicador de la época en que esa materia llegó a tener consideración para la población o visitantes fortuitos y, por ende, en el potencial de ser aprovechada.

El Cayo Ámbar Gris (Ambergris Cay en inglés) es una parte de la barrera isleña que protege la bahía de Chetumal o del Espíritu Santo, como una prolongación de la pequeña península de Xkalak. Los accidentes geográficos más notables del área son: al norte, la península señalada, y por el mar, el Banco Chinchorro. Al noroeste, la zona de lagunas de Bacalar y del Mariscal, y las desembocaduras de los ríos Hondo y Nuevo, y la punta de las Rocas cierran la bahía por el sur, la cual es resguardada del efecto directo del mar por el cayo citado. Al sur, los cayos de Cangrejo, Corker, Cappel y de Hick son los principales, y cierran por ese lado la bahía¹³ (figura 1).

Debido a que la región de Wallix estuvo ocupada por los ingleses desde finales del siglo XVII, la cartografía de ese nación fue la más elaborada para su registro. El mapa, realizado en 1706, al parecer es el más antiguo que registra los intereses de aquellos en la región yucateca (Antochiw, 1994, pp. 196-197)¹⁴; hasta 1732, se mantiene la generalidad del nombre *Quitassueño* para la zona allende a la península de Xkalak. Sin embargo, un cambio se suscita de 1733 a 1742, cuando Samuel Penhallow realiza su *Map of Gulf of Honduras*, en donde muestra al Cayo Kacina (Cayo Cocina) y la parte inferior de la citada península la señala como *Part of*

13 Ver: *Plano de Yucatán*, 1848 (Breton y Antochiw, 1992, pp. 104, 179).

14 Se atribuye a Henry Poople y fue publicado en francés en Amsterdam. Se indican nombres ingleses en la región de la Laguna de Términos. El mapa es el denominado *Théâtre de la guerre en Amérique telle qu'elle est á presesédee para les espagnols*.

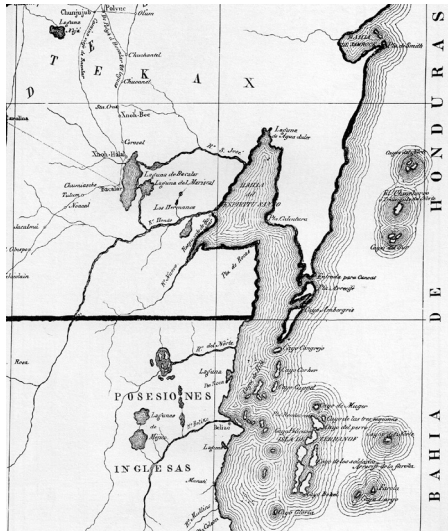


FIGURA 1. Principales accidentes en la mar en la bahía del Espíritu Santo, donde se ubica el cayo Ambergris, según plano del siglo XIX (Breton y Antochiw, 1992, p. 179).

Ambergreese (sic) K[ay]¹⁵, o sea, se muestra únicamente una sección de la isla ya conocida con ese nombre (figura 2). Esta sería, presuntamente, si no la primera, una de las primeras veces que se utiliza el nombre de Ámbar Gris en la cartografía de esa región.

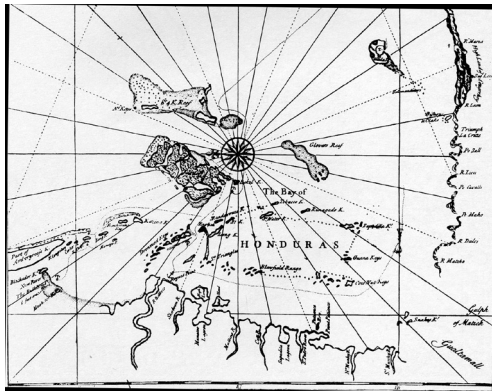


FIGURA 2. Uno de los primeros mapas en mostrar el nombre *Ambergreese* para el cayo. *Map of Gulf of Honduras* (detalle). (Breton y Antochiw, 1992, p. 123).

Por su parte, los ingleses continuaron realizando planos de la zona, como el mapa de Thomas Jefferys, de 1775, que muestra de nuevo el nombre *Ambergrease* en un mapa británico¹⁶. Al año siguiente, el español

¹⁵ *Map of Gulf of Honduras*, (Breton y Antochiw, 1992, pp. 73, 123).

¹⁶ *Index map of the West Indies*, (Antochiw, 1994, p. 201). Dos años más tarde, en 1777, Jefferys realizó otro mapa en el cual, aparte de un punto denominado *Ambergrease Key* (sic), cierto territorio al norte de la bahía de la Ascensión, estaba señalado como *Lambar Bay*. Asimismo, la bahía de Chetumal estaba nombrada como *Hanover Bay*, *Mapa de Norteamérica*

José Estévez copió a escondidas de los ingleses de Wallix un mapa de la costa este de la península de Yucatán, «que comprendía la costa desde puerto Velo a cabo Catoche con Jamaica, y parte de la isla de Cuba». En ese mapa la parte oriental de la península yucateca es señalada como Costa de Ámbar¹⁷ (figura 3).



FIGURA 3. La costa oriental de la península es denominada Costa de Ámbar en el *Mapa geógrafo de la costa de Honduras [...] 1777* (detalle). (Copia adquirida en el AGI por el autor).

Pensando que a los ingleses les interesaba la explotación del ámbar gris, para 1785, pretextando una ampliación en la zona permitida para el corte de la tintórea, la Corona de Inglaterra intentó hacerse del litoral oriental de la península al solicitar que los límites permitidos para ellos abarcasen toda la denominada Costa de Ámbar, desde cabo Catoche, al norte de Yucatán, hasta el cabo de Honduras. La opinión del ministro José de Gálvez fue negar la solicitud, ya que, según argumentó, «sería la renuncia a la paz y tranquilidad en nuestras posesiones, al mismo tiempo que se abría un campo ilimitado al comercio ilícito en ellas» (Calderón, 1944, p. 278).

Para fines del siglo XVIII el nombre Costa de Ámbar, Ámbar Gris o Ámbar parece definitivamente aceptado en los planos españoles, como

(Antochiw, 1994, p. 203).

17 Duplicado del *Diario y Planos formados por Don. Joseph de Estevez Sierra, piloto de profesión que remitió el Presidente de Guatemala Mayorga. Con su carta de 1 de enero de 77*. AGI, Guatemala, Leg. 450, folios del 24-25.

demuestra el mapa de 1783 (anónimo)¹⁸, o el de 1789, de un cartógrafo desconocido, donde a la ínsula con ese topónimo se le menciona como Isla de Ámbar¹⁹. Por último, para 1848 el Plano de Yucatán, elaborado por unos franceses, da cuenta que el nombre cayo Ámbar Gris formaba ya parte inseparable de la cartografía de esa parte de la península yucateca.²⁰

A todo lo anterior cabe agregar que el cayo Ámbar Gris nunca estuvo comprendido en los territorios cedidos a ingleses para el corte de palo de tinte, y fue hasta 1893 que esa isla dejó de ser yucateca para otorgarla a los británicos. La prensa mexicana señaló al caso que «no es buena la bahía de Chetumal y que no vale nada el estéril cayo de Ámbar Gris», aunque con ello los europeos aseguraban la posesión exclusiva de las aguas que se internan dentro de la bahía, con lo cual el nuevo valor del cayo era el estratégico (Villaseñor, 1894, p. 176).

Consideraciones

A pesar de su mención en las fuentes y en algunos registros estadísticos, los datos sobre el ámbar gris no logran amalgamar una idea clara de un comercio establecido y de los usos que pudiese haber tenido en la región. Así como aparece en los géneros comercializados en la península de Yucatán, aparte de su mención en el registro estadístico, no encontramos más indicios de su uso que el de servir como perfume en las fiestas de Semana Santa. Pero, por otro lado, se apunta que hay gente que se dedicaba a su búsqueda, tanto españoles e indígenas, por lo que detrás de esa acción debió existir un tráfico y un mercado regional para colocarlo.

Aparte de ese comercio peninsular, la presencia de piratas y de ingleses en la búsqueda de ese recurso marino de la península de Yucatán, aunado al alto precio que alcanzaba en Europa, deriva a pensar en una salida del producto rumbo al Viejo Continente por parte de aquellos, e incluso en relaciones comerciales entre españoles de Yucatán con los británicos vecinos, donde los primeros revendían el ámbar gris a los segundos. Quizá por su carácter no oficial, como sería la tintórea, para lo que sí estaban autorizados, la documentación es nula sobre el tema.

La presencia de esta secreción en la región oriental de la península yucateca la llevó a ser conocida como la Costa de Ámbar, e incluso originó

18 *Mapa que comprehende la mayor parte del reyno de Goatemala, Provincias de Yucatán, Vera-Paz, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Veraguas y partes de Tierra Firme*, (Antochiw, 1994, p. 280)

19 *Yucatán, 1789*, (Antochiw, 1994, p. 279). Este autor comenta que el plano es un retroceso a los avances cartográficos pues desconoce toda la producción local, y prefiere apoyarse en los viejos mapas europeos (278).

20 *Plano de Yucatán, 1848*, (Antochiw, 1994, pp. 104, 179). Proviene de una litografía de H. Bourrelier y D. Theuret.

que uno de los cayos frente Belice recibiese ese nombre, debido, seguramente, a la cantidad de la materia que arribaba a sus playas. Imbuida en su reforma económica, la Corona española se interesó en su exploración y eventual explotación, pero, al parecer, las esperanzas de encontrar una rica veta en la península desaparecieron, quizá porque en verdad el punto de máximo arribo estaba junto al territorio concedido a los cortadores ingleses o ya *de facto* en sus manos, aunado a lo exiguo de los reportes de la materia en otras partes del territorio yucateco. Con esta idea también podemos pensar que la extensión del nombre de Ámbar a toda la costa oriental pudo ser un tanto exagerada, o bien corresponder a las ambiciones inglesas que se desvelan en la autoría de ese mapa.

Para los cortadores de la tintórea, el ámbar gris resultó una riqueza añadida, así como otros géneros de la región, aunque no en proporciones similares. Conocedores sin duda del alto precio comercial de aquel producto, lo debieron de explotar y pudo ser un género agregado a sus pretensiones expansionistas por toda la costa.

Con el transcurso del tiempo, el incremento en la captura del cachalote en las aguas circunpeninsulares y en Sudamérica provocó una disminución en la población de esos animales y, por ende, en la cantidad de la secreción que se daba en la región y en la que las corrientes marítimas arrastraban a las costas yucatecas.

Hoy día es difícil encontrar ámbar gris en la costa oriental de Yucatán, e incluso en el mismo cayo, debido quizá a que el cachalote es una especie protegida a nivel internacional y se evita su captura para la obtención de los productos. Pero aunque esté resguardada, la secreción de esos cetáceos debe existir en las aguas, asunto del que no se habla o se sabe. Esta ausencia, entonces, tal vez responda al mercado ilegal que debe existir para el producto, lo que ha incrementado aún más el precio del ámbar gris y, en consecuencia, su búsqueda y comercio clandestino.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Antochiw, M. (1994). *Historia cartográfica de la península de Yucatán*. México D.F.: Gobierno del Estado de Campeche, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados y Tribasa.
- Breton, A. y Antochiw, M. (1992). Catálogo cartográfico de Belice. México D.F.: Centre d'Études Mexicaines et Centraméricaines.
- Calderón Quijano, J. A. (1944). *Belice 1663-1821. Historia de los Establecimientos Británicos del Río Valis hasta la Independencia de Hispanoamérica*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de la Universidad de Sevilla.
- Calzadilla, J., Echanove, P. y Bolio, P. (1977). *Apuntaciones para la Estadística de la provincia de Yucatán que formaron de orden superior en 20 de marzo de 1814*. Mérida: Ediciones del Gobierno del Estado de Yucatán.
- Constable, O. R. (1997). *Comercio y comerciantes en la España musulmana. La reordenación comercial de la Península Ibérica del 900 al 1500*. Barcelona: Ediciones Omega.
- Cuéllar, M. y Parra, C. (2001). Las ferias medievales, origen de documentos de comercio. *Écrire, traduire et représenter la fête* (pp. 103-117). Valencia: Universidad de Valencia.
- Dampier, W. (1927). *A New Voyage Round the World*. Londres: Argonaut Press.
- Dees, L. T. (1961). *Ambergris*. Washington: United States Department of the Interior.
- Exquemeling, A. (1963). *Piratas de la América y Luz de la Defensa de las Costas de Indias Occidentales*. La Habana: Comisión Cubana de la Unesco.
- García Bernal, M. C. (2005). *Campeche y el comercio atlántico yucateco (1561-1625)*. Campeche: Conaculta, INAH y Gobierno de Campeche.
- Harrison, R. y Bryden, M. M. (1991). *Ballenas, delfines y marsopas*. Madrid: Plaza y Janes Editores.
- Pavía, F. (1996). *El mundo de los perfumes*. Barcelona: Editorial Iberlibro.
- Pérez Herrero, P. (1996). Reformismo borbónico y crecimiento económico en la Nueva España. En A. Guimerá (Ed.). *El reformismo borbónico* (pp. 75-107). Madrid: Alianza Universidad.
- Pérez-Mallaina, P. E. (1978). *Comercio y autonomía en la intendencia de Yucatán (1797-1814)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos y Consejo Superior de Investigación Científica.
- Pietschmann, H. (1992). Protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución: La Nueva España en el último tercio del siglo XVIII. En J. Zoraida

Vázquez (Ed.). *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas* (pp. 27-66). México D.F.: Nueva Imagen.

Rubio Mañé, J. I. (1976). Discurso sobre la constitución de las provincias de Yucatán y Campeche, 1766. En E. Florescano e I. Gil (Eds.). *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del centro, sudeste y sur (1766-1830)* (pp. 188-269). México D.F.: SEP e Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Sánchez de Aguilar, P. (1937). *Informe contra Indolorum Cultores*. Mérida: Editor E. G. Triay e Hijos.

Sigüenza y Góngora, C. (1960). *Los infortunios de Alonso Ramírez*. México D.F.: Editorial Porrúa.

Torales Pacheco, M. C. (2008). *Expresiones de la Ilustración en Yucatán*. México D.F.: Fundación E. Arocena.

Torres, J. DE (19 de octubre de 1846). Más sobre Cozumel. *Registro Yucateco*, p. 119.

Ximénez, F. (1967). *Historia natural del Reino de Guatemala*. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Villaseñor y Villaseñor, A. (1894). *La relación de Belice y el informe del Señor Secretario de Relaciones*. México D.F.: Imprenta de El Tiempo.

Vegas, A. y Echard, L. (1806-15). *Diccionario geográfico universal, que comprende las cuatro partes del mundo*. Madrid: J. Doblado.

Victoria Ojeda, J. y Pérez de Heredia, E. (24 de setiembre de 1996). Notas sobre el ámbar gris en Yucatán. *Unicornio*, p.3.

Recibido: junio de 2016
Aceptado: diciembre de 2016